

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410 TEL: 6723428
J02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDO - CHOCO

Quibdó, diez (10) de febrero de 2020.

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 33 33 002 2016 00214 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: VICTOR OSCAR KLINGER BRAHAM
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia No 128 del 19 de julio de 2018, proferida por el Despacho, confirmada por Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó con sentencia No 21 del 20 de marzo de 2019, procedo a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada así:

| | |
|--|-----------------------|
| AGENCIAS EN DERECHO (Primera Instancia) ¹ | \$ 1.562.484,00 |
| AGENCIAS EN DERECHO (Segunda Instancia) ² | \$ 5.356.154,00 |
| No se Observan otros gastos | \$ 0,00 |
| TOTAL LIQUIDACION COSTAS | \$6.918.638,00 |

Son **SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE.**

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
Secretaria

¹ Ordinal quinto sentencia primera instancia

² 5% de las pretensiones reconocidas (Base \$ \$ 107.123.073,13)

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410
TELEFAX N° (094) 6723428
QUIBDO - CHOCO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS ARTÍCULO 110 Y 446 No. 2º C. G.P

EXPEDIENTE No. 27001 33 33 002 2016 00214 00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: VICTOR OSCAR KÑINGER BRAHAM
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

**CORRASE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS VISIBLE
A FOLIO 120.**

TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS.

FECHA DE INICIACIÓN: FEBRERO 11 DEL 2020 A LAS 7:30 AM.

VENCE: FEBRERO 13 DEL 2020 A LAS 5:00 P.M.

KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR
SECRETARIA